



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.837.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E. Letra "I" –N° 146597/0 –Fichero N° 51, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05508-2; y

CONSIDERANDO:

Que según dispone el artículo 12°) de la Ordenanza N° 2116 la confirmación del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales requiere del acuerdo de este Cuerpo Legislativo.

Que se ha remitido desde el Departamento Ejecutivo Municipal la nómina de las nuevas autoridades.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Préstase acuerdo a la designación de las siguientes personas propuestas por el Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.):

Presidente: Ing. ANA MARÍA FALCHINI

Vocal Titular: Lic. MARCELO ANTONIO SANCHEZ

Vocal Titular: Sra. MERCEDES VIVIANI.

Vocal Titular: Ing. JUAN CARLOS BORIO

Vocal Titular: Sra. ANALÍA RAQUEL VOLZ

Vocal Suplente: Dr. EDGARDO OMAR SORBELLINI

Vocal Suplente: Sr. DARÍO ALFREDO COCCO

Síndico Titular: C.P.N. MARCELA ALEJANDRA BASSANO.

Síndico Suplente: Sr. SERGIO EDGARDO SCARPELLINI.


Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veinte días del //
mes de diciembre de dos mil siete.-

Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela